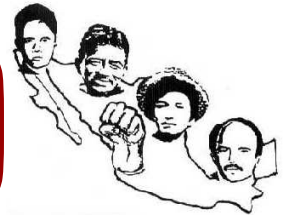




EL TÁBANO



EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA UNIDAD SINDICAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MAESTROS DEMOCRÁTICOS

CD JUÁREZ CHIH.

DICIEMBRE 2010 — ENERO 2011



**COORDINADORA NACIONAL
DE TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN**

31
Aniversario
1979 - 2010

“de Lucha y Resistencia”



¡UNIDOS Y ORGANIZADOS

VENCEREMOS!



Editorial

A finales de octubre pasado en el marco del Foro Internacional contra la militarización, los policías federales le dispararon con armas de alto poder al joven Darío, estudiante de la UACJ. El delito que este muchacho cometió fue salir a protestar junto con sus compañeros contra la barbarie que se vive en nuestra ciudad y que avanza como un cáncer maligno por todos los rincones del país; el acto cobarde perpetrado por quienes “nos vienen a cuidar”, generó el repudio de la comunidad en general y los estudiantes dejaron el miedo atrás para organizarse y formar un frente estudiantil universitario que se mantiene hasta hoy en día con el puño en alto.

A principios de diciembre, el doctor Alberto Betancourt, ortopedista del Centro Médico y catedrático de la UACJ es secuestrado y asesinado por sus captores; la respuesta de los médicos no se hizo esperar, convocaron a un paro de labores y al igual que los estudiantes salieron a protestar.

Para las mismas fechas, un kínder de la colonia San Antonio es incendiado por los criminales por negarse las compañeras maestras a “pagar cuota”; en este caso a diferencia de los antes mencionados, los maestros se indignaron pero callaron, ¡ni un grito de solidaridad de escucho por parte del gremio!, tal parece que importa más el organizarse para ver en qué restaurante va a ser la posada de la escuela, zona o sector escolar. Quizás piensen que el sindicato va a tomar cartas en el asunto y va a ayudar a las compañeras del jardín que están pidiendo a gritos seguridad, pero sorpresa enorme se llevaron las compañeras, los dirigentes sindicales que viven agazapados con su inexperiencia en el edificio del SNTE argumentan que ellos atienden asuntos de carácter laboral y no de inseguridad.

Más indignante fue el ver en los medios televisivos locales al vocero de la parte oficial de Servicios Educativos de la Zona Norte diciendo que “el incendio fue producto de maleantes que andaban robando el cobre del cable de la luz y que se generó un corto circuito que provocó el incendio”.

El caso de intento de extorsión que están sufriendo las maestras del kínder no es el único, muchos compañeros de secundarias y de primarias también están viviendo esta terrible experiencia y la respuesta de la autoridad tanto sindical como oficial ha sido la misma.

Lo más lamentable de la situación, es que esta amarga experiencia la vivieron muchos docentes hace un año y no hubo quien alzara la mano para hacer algo. ¿No podremos hacer lo que los médicos o los estudiantes?, ¿qué esperamos? ¿Que maten a alguien del gremio para poder organizarnos?, ¿qué pasaría si diéramos un salto cualitativo en la organización y nos juntáramos docentes, galenos, estudiantes y todo aquel que se sienta agraviado por el clima de violencia e inseguridad que vivimos?

Hay mucho camino que recorrer, hay que empezar a caminarlo.

Para un mejor amor

El sexo es una categoría política.
Kate Millet

Nadie discute que el sexo es una categoría en el mundo de la pareja: de ahí la ternura y sus r a m a s s a l v a j e s .

Nadie discute que el sexo es una categoría familiar: de ahí los hijos, las noches en común y los días divididos (él, buscando el pan en la calle, en las oficinas o en las fábricas; ella, en la retaguardia de los oficios domésticos, en la estrategia y la táctica de la cocina que permitan sobrevivir en la batalla común siquiera hasta el fin d e l m e s) .

Nadie discute que el sexo es una categoría económica: basta mencionar la prostitución, las modas, las secciones de los diarios que sólo son para ella o sólo son para él.

Donde empiezan los líos es a partir de que una mujer dice que el sexo es una categoría política.

Porque cuando una mujer dice que el sexo es una categoría política puede comenzar a dejar de ser *mujer en sí* para convertirse en *mujer para sí*, constituir a la mujer en mujer a partir de su humanidad y no de su sexo, saber que el desodorante mágico con sabor a limón y jabón que acaricia voluptuosamente su piel son fabricados por la misma empresa que fabrica el napalm saber que las labores propias del hogar son las labores propias de la clase social a que pertenece ese hogar, que la diferencia de sexos brilla mucho mejor en la profunda noche amorosa cuando se conocen todos esos secretos que nos mantenían enmascarados y ajenos.

Roque Dalton

¿QUÉ HAY DE BUENO EN LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO?

Este programa forma parte del pacto político llamado Alianza Por la Calidad de la Educación (ACE) que Calderón y la Gordillo firmaron el 15 de mayo de 2008; pacto que apuntala el proceso de privatización de la enseñanza.

Empezó su funcionamiento parcial en nuestra frontera como parte del Programa "Todos Somos Juárez" implementado después del cobarde asesinato de jóvenes estudiantes residentes del fraccionamiento Villas de Salvarcar al suroriente de la ciudad.

Inicialmente se contemplaron 12 escuelas, mismas que ya contaban con la infraestructura para instalar cocina- comedor y empezaron a funcionar en los meses de mayo-junio del 2010; a la fecha está cantidad ya se triplicó.

¿Qué apoyos existen?

- Se paga una mensualidad de \$4,020.00 a una madre de familia por preparar los alimentos de los alumnos; se contrata una cocinera por cada 90 alumnos del plantel.
- Se aportan \$ 7.00 diarios para los alimentos de los estudiantes.
- Se dota a cada escuela de los materiales necesarios para el funcionamiento de la cocina: refrigerador, estufa, sartenes, platos, congelador, etc., etc.
- A los docentes de base se les otorga una compensación mensual de \$ 1500.00 por dos horas más de trabajo de su horario normal; aumenta a \$2000.00 si se trabaja una hora más.
- Si un docente decide no participar, éste trabaja su horario normal, y para cubrir el tiempo ampliado se contratan profesionistas externos (danza, música, artes etc.) con un pago de \$ 3000.00 mensuales por dos horas diarias de trabajo; aumenta a \$ 4500.00 si trabaja una hora más.

Es innegable que las aportaciones económicas que se hacen en las escuelas para que el programa funcione representan un beneficio para los estudiantes y padres de familia,

ya que por un lado se incrementan las posibilidades de aprendizaje de los alumnos (si es que los docentes no le entran al monstruo de la simulación) y por otro los progenitores de éstos no tienen que preocuparse por que su hijo se quede solo en casa viendo televisión o jugando nintendo; además de crearse fuentes de empleo para las madres de familia que en estos tiempos de crisis y violencia es "oro molido".

¿Qué vemos de grave en el programa?

- El régimen de contrato de los trabajadores externos no les permite generar ningún derecho: seguridad social, prestaciones, antigüedad etc. Algo así como los nuevos maestros de contrato, o algo así como las recomendaciones que hizo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para los docentes en activo; o algo así como lo plantea la Reforma Laboral de Calderón y los enemigos del pueblo.
- El pago a los docentes de base es mínimo y como compensación tampoco se toma como base para aguinaldo o prima vacacional entre otras prestaciones.
- En algunas escuelas se les está cobrando una cantidad extra a los alumnos por su alimentación; cantidades que oscilan entre los \$10.00 hasta \$20.00; por lo tanto si un padre de familia tiene dos hijos en la escuela tendrá que pagar de 100 a 200 pesos semanalmente.

Sobre este último punto queremos decirles de manera crítica a los directores están trabajando con el Programa de Escuelas de Tiempo Completo que no tienen por qué co-

brarles nada a los alumnos; los \$7.00 que aporta el programa alcanza para proporcionarle una comida a los estudiantes, porque se compra por mayoreo y se prepara en grandes cantidades y esta dinámica disminuye los costos (si no nos creen pregúntenles a las compañeras que estudiaron en la normal de Saucillo). Algunos directores argumentan que lo que les cobran es para cubrir otras necesidades de la escuela - **¿¡A costa de los alumnos!?**- No compañeros no intenten engañar a nadie, lo que están haciendo es un robo en des poblado a sus alumnos y están obligando a los progenitores que se hagan cargo de una responsabilidad que no les corresponde.

Bastantes maestros hemos actuado de buena fe porque nos preocupan nuestros alumnos y la buena relación con los padres de familia; no somos partidarios de que la escuela sea vista como la gran guardería. Siempre hemos exigido la inversión a la Escuela Pública y hemos exigido también que el Estado cumpla con su responsabilidad constitucional; estamos claros que la ACE encierra toda una estrategia que tiende a privatizar la escuela y téngalo por seguro que saldremos a defender codo a codo con nuestros aliados estratégicos y la comunidad este derecho conquistado con la lucha popular.

Con ACE o sin ACE, haya o no haya "Todos somos Juárez", en las escuelas deben existir cocinas y comedores para que nuestros alumnos dejen de envenenarse con chatarra de los puestos, mal llamados "Cooperativas Escolares"

¿Lo exigimos? Los colectivos tienen la palabra.



De Extorsiones y otras mañas.

La simulación y minimización de los hechos parece ser una táctica bastante común en las acciones de las instituciones públicas en nuestra ciudad, pues mientras las autoridades de los diferentes niveles de gobierno se empeñan en querer tapar el sol con un dedo tratando de demostrar que su ineptitud y su ineficiencia es solamente cuestión de percepción de la ciudadanía, los ciudadanos comunes tenemos que lidiar con la realidad cotidiana de extorsiones, secuestros, asesinatos, impunidad, corrupción y un largo etcétera que se traduce en la percepción de un estado fallido como fallido es su gobierno.

Analizando un poco la información que "percibimos" tanto de las declaraciones públicas de las autoridades a través de los medios masivos, como de la información proporcionada por algunas de las personas que se han visto involucradas en alguna situación de las mencionadas en el párrafo anterior logramos "percibir" la terrible realidad que vive nuestro pueblo.

Políticos y autoridades públicas solamente se dedican a mantener su hueso cada vez más raquítrico, utilizando para ello el arte de la simulación (hacerse como que hacen pero no hacen nada) en el desempeño de sus funciones a la

vez que hacen hasta lo imposible por desmentir las quejas y denuncias que les llegan y que deberían atender pero no lo hacen.

Ejemplos de lo anterior existen por centenas, desde el muy común robo de autos con o sin violencia, hasta las muy comunes extorsiones que iniciaron con algunos pequeños empresarios hasta extenderse al trabajador común y corriente llegando incluso a las escuelas y sus trabajadores.

Desde muchos meses atrás empezamos a conocer casos de maestros extorsionados por delincuentes, maestros compañeros nuestros que por sus propios medios tuvieron que afrontar la situación, pues autoridades oficiales y sindicales se aprontaron a minimizar los hechos ante la opinión pública valiéndose de la facilidad con que pueden manejar a los medios masivos de información.

En la actualidad el problema se ha desbordado a tal escala que estamos presenciando con evidencias a la vista casos como el del Jardín de Niños Constitución en la colonia San Antonio muy cerca de las instalaciones del gobierno del estado y de las oficinas regionales de educación. En este caso en concreto, quedan al descubierto las tácticas fraudulentas de autori-

dades civiles y funcionarios de educación, pues mientras los primeros noticieros en llegar informaban de evidencias en el lugar de los hechos (antorchas incendiarias) y leyendas en las paredes que explicaban el motivo del ataque, los funcionarios de educación y la policía local se empeñaron, y hasta el momento siguen "montados en su macho", en hacer creer que solamente se trató de un incendio accidental provocado por raterillos que trataban de llevarse el alambrado, sin embargo, el peritaje de bomberos desmiente tales afirmaciones.

Otra muestra del desbordamiento de este problema es la incapacidad de los funcionarios en educación, explícitamente el Coordinador regional de educación primaria Víctor Cantú para ofrecer seguridad a los empleados que enfrentan una situación de extorsión y amenaza a sus vidas, pues sabemos el caso constatado de una maestra de primaria que habiendo sido levantada de la escuela en la que laboraba con fines de extorsión solicitó la ayuda institucional de quien representa al patrón y en lugar de recibir ayuda está siendo reprimida y hostigada por quienes tienen el deber de brindar a sus trabajadores un ambiente seguro en su trabajo.

Pero de qué manera puede el patrón gobierno brindar seguridad a sus empleados si no puede mantener seguras sus propias instalaciones, como lo demuestra el reciente ataque a las instalaciones estatales del edificio San Carlos, lugar que alberga oficinas de recaudación de rentas y oficinas de educación.

Ante este panorama, se hacen necesarias acciones populares que obliguen al gobierno a retomar sus funciones y hacer que sus funcionarios actúen en lugar de estarse aventando la pelota.

YA NO SE SIENTE LO RECIO, SINO LO TUPIDO



¿SI REPARTES EL TÁBANO, TE GANAS UNA MALA NOTA!

“La verdad es el mayor ofensor”
Osho

¿Intimidación? ¿Preocupación? Algunos dirán: **¡Están sintiendo pasos en la azotea!**, ésto se comenta por las reacciones que está teniendo el órgano de información **“EL TÁBANO”**.

Algunos compañeros maestros aplauden éste esfuerzo colectivo que se realiza en diferentes sectores educativos de la ciudad, que son los más, pero otros, los menos, saben y conocen el papel que ha jugado **“EL TÁBANO”** a lo largo de su historia y temen que se les denuncie por las miles de triquiñuelas que hay en las escuelas, y los segundos, claro, empiezan a tratar de acallar las voces críticas que hay en el gremio, pero como dice Alonso Quijano en un diálogo de la película **“EL QUIJOTE”** de Orson Wells: **“¡NOS LADRAN SANCHO!, SEÑAL DE QUE AVANZAMOS”**

Y efectivamente, **“EL TÁBANO”**, ha dado sus primeros piquetes y han causado escozor en la jefa del sector 18, YOLANDA RODRÍGUEZ VILLALOBOS, cual pastor rabioso que siente en peligro a “su” rebaño, lanza a sus mastines en contra del Profr. Rafael Velázquez Hernández amenazándolo de ponerle “una nota mala en su expediente” si sigue repartiendo **“EL TÁBANO”** en las escuelas de “su sector”, porque según “los maestros de la escuela primaria México se molestaron de que al término del primer módulo del diplomado de la RIEB (lunes 8 de noviembre) se repartió dicha publicación en “su escuela”, y para cumplir con su capricho manda a la maestra Elia Narvaez González encargada de la zona 83 y al “ATP” de la misma César Hernández Castro a cumplir con otro de sus mandatos faltos de inteligencia, y ni tardos ni perezosos el pasado 24 de noviembre alrededor de las 15 horas se apersonan en la escuela primaria “Ismael Landeros Viezca” y por 17 largos minutos se da el hostigamiento al que ellos nombran “llamado de atención verbal” al pro-

fesor en comento, el cual les pide ese llamado por escrito porque de esa misma manera el colectivo responsable de la publicación les contestaría, ya que con ese acto le violaron flagrantemente sus derechos sindicales, puesto que **“EL TÁBANO”** es una publicación de una parte del magisterio sindicalizado que no está de acuerdo en cómo llevan las riendas del SNTE la camarilla gordillista que se ha enquistado en el poder por más de dos décadas y que dicha “llamada de atención” se da sin la presencia de los representantes sindicales de la escuela y claro, con 2 testigos de “honor” por la parte oficial, el ATP y la directora de la escuela.

GOLPE A LA LIBRE EXPRESIÓN



¡ASÍ QUISIERAN TERNERNOS!

Otra de las amenazas de la jefa del sector 18 YOLANDA RODRÍGUEZ VILLALOBOS en voz de la profra. Elia Narvaez González y esa fue una orden directa a la responsable de la escuela “Ismael Landeros Viezca” de que en caso de “reincidir”, es decir, en caso de repartir nuevamente **“EL TÁBANO”** en dicha institución se le entregue una nota mala inmediatamente al Profr. Rafael Velázquez Hernández basándose en un “reglamento” que jamás mostró y que según dice que “ese tipo de escritos estaba prohibido repartir en las escuelas”, solo por cultura general se le comenta a la encargada de la inspección 83 que ningún reglamento puede estar por encima de la Carta Magna y que en ella reza lo siguiente:

ARTÍCULO 6- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el estado.

ARTICULO 7 - Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

También está estipulado en ese documento que firmó México en 1948 llamado “Declaración Universal de los Derechos Humanos” en su numeral 19.

Ya solo falta que empiecen a recoger **LOS TÁBANOS** que se les entrega a los compañeros maestros del sector 18 y realicen una quema de “textos prohibidos”, convirtiéndose en los TORQUEMADA del siglo XXI.

Para terminar, cabe hacer mención que los argumentos principales eran: “que se dan cosas en donde le echan a la maestra” y que “ni siquiera se saben bien el nombre de la maestra”, quisiéramos aclarar que la reacción de la jefa del sector 18 YOLANDA RODRÍGUEZ VILLALOBOS fue por un artículo que apareció en la edición del mes de noviembre titulado “y sigue la yunta andando”, en el cual se hace una observación por la **“comisionitis”** que prevalece en la zona 83, puesto que en la misma jamás se ha boletinado una dirección ni sub dirección y siempre se coloca en esos lugares a los incondicionales de la “jefa”, ya no se diga de la inspección escolar que desde la creación de la zona ha estado comisionada

la profra. Elia Narvaez González, excepto por periodos muy cortos en que han llegado inspectores con dictamen escalafonario pero que **“no duran”** ¿por qué será?, en fin, ese tema lo dejamos para la próxima edición. **jagur!**

P.S. 1. La mala nota, ¿será la mamá de los malanitos?

P.S. 2. Agradecimiento especial a Elia Narvaez González y a Yolanda Rodríguez Villalobos porque me facilitaron cumplir con una tarea del movimiento, que era escribir para **“EL TÁBANO”** y no tenía tema para hacerlo, sino que hasta el miércoles 24 de noviembre llegó a la escuela donde laboro la “inspiración divina” para tal efecto.

P.S. 3. Según wikipedia: Los tábanos atacan las zonas descubiertas de su víctima no importándoles si ésta los descubre o no. La picadura es dolorosa, y deja enrojecida la zona afectada causando ocasionalmente inflamación, enrojecimiento y picor, que pueden requerir su tratamiento con antibióticos. Su aparato bucal es lo suficientemente fuerte y largo como para atravesar la piel de caprinos, burros, bueyes, caballos y una que otra mula vieja.

P. S. 4. Algo que se añade como recuerdo o como olvido de la carta o un texto, se abrevia como P.D. pero también P.S. (Post Scriptum), así que no fue error de dedo.

EL SECTOR 18 ÉSTO QUIERE ENTENDER



POR LIBERTAD DE EXPRESIÓN

DIPLOMADOS: ¿SUPERACIÓN PROFESIONAL O SUBSISTENCIA?

Mucho se ha hablado de la preparación y actualización del docente y se han impartido cursos y diplomados para cumplir con la RIEB, cursos y diplomados que en nada ayudan a elevar la calidad

de la educación, pues no se ha tomado en cuenta la situación que guarda ésta en nuestro país.

Además de presentar actividades y evaluaciones que contrastan e incluso se contraponen con la evaluación de ENLACE, pues mientras que se pide una evaluación continua y diaria del avance y desarrollo de competencias, la prueba ENLACE presenta solo respuestas de opción múltiple y de una manera estandarizada sin tomar en cuenta los diferentes niveles sociales, económicos, culturales, etc. que tienen los alumnos.

Por lo que los maestros, sabiendo esto, asisten a los cursos y diplomados solo para cumplir con las horas y productos que lo acrediten como maestro actualizado, y esto sin contar con que en algunos sectores no solo se les transmite la interpretación de lo que es la RIEB sino que se les prohíbe opinar y hacer análisis y en algunos otros casos hasta se les da el formato y algunas “sugerencias” de lo que pongan en los productos que se deben entregar al final del curso o diplomado tal como ocurrió en la zona escolar 67 del sector 14.

En contraparte es necesario felicit



citar a la maestra Lore, que en el pasado mes de noviembre impartió el diplomado en uno de los grupos en la escuela Óscar Flores Sánchez, propiciando un espacio de análisis de pros y contras de estas

reformas, hubo cobertura para comentar sobre los alcances que se tiene en la sociedad y cómo en algunos estados no se han aceptado las reformas y no por eso la educación ha decaído. Así mismo, se dio la completa libertad de elaborar los productos del diplomado en el formato y con las características que cada participante eligió.

Por último, y a manera de conclusión, es necesario hacer notar una vez más que ninguna reforma aplicada desde el poder y por el poder tendrá resultados, máxime si para aplicarla no se toma en cuenta el sentir y la opinión de los involucrados en el proceso, ni se toman en cuenta las diferencias del contexto de los diversos núcleos de población. Podemos seguir simulando, o podemos ponernos las pilas y tratar de impulsar una verdadera reforma educativa que nazca desde el aula, desde los centros de trabajo y en verdadero beneficio de la población.

¡¡COMPAÑEROS, EN LOS DIPLOMADOS DEBEMOS ANALIZAR Y DISCUTIR, NO SIMULAR!!

¡ALERTA!

¿Los maestros estamos acostumbrados a revisar nuestros comprobantes de pago?, NO, bueno, a menos que sea el comprobante de nuestro compañero para ver cuánto gana y una que otra vez cuando hay aumento salarial (ja).

Ésto viene a colación porque en días pasados, un maestro al revisar ocasionalmente su talón de cheque, observó con asombro que en él viene un descuento de un seguro dental que ya había cancelado porque dicha empresa anteriormente le había realizado cobros indebidos, revisa los talones de pago de las quincenas anteriores y el asombro aumenta porque ese descuento se lo habían aplicado ya en 5 ocasiones, se dirige a las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Jilotepec y los trabajadores de la misma revisan sus archivos y se dan cuenta de que (sigue el asombro en aumento) hay otra cuenta a nombre de él, es decir, "alguien" contrató un seguro dental a nombre de otro maestro, ¿negocio de los contadores? ¿del dueño? ¿o negocio del sindicato? Por qué del sindicato, dirán algunos que todavía creen en la honorabilidad de las excelentísimas personas que nos representan, pues porque habrá

que recordar que si una empresa quiere hacer negocio con los maestros tiene que "mocharse" primero con el SNTE, si no, no la dejan entrar a las escuelas y por cada maestro "engatusado", el SNTE recibe una comisión o alguna prebenda, ¿alguien lo duda?, intenten dar de baja un seguro de auto contratado con alguna empresa que ha hecho convenio con el SNTE (<http://www.snteseccion8.org.mx/inicio/> en la pestaña **Promociones económicas**, podrán ver con cuáles empresas tiene estos tratos el sindicato) y oirán los argumentos del por qué en sus talones de pago ese descuento desaparecerá en 2 o 3 quincenas posteriores a la fecha del trámite, pero en fin, ese no es el tema y lo que se estaba comentando era la "duplicidad de cuentas" o los descuentos indebidos y como les decía, al mo-

mento de solicitar la devolución de su dinero y exigir inmediatamente la cancelación de un servicio que jamás contrató, le comentan que el descuento todavía aparecerá en la siguiente quincena en que se detectó la "anomalía" y que regrese en 15 días por su dinero.

Después de los 15 días, vueltas y más vueltas, llamadas telefónicas y nada, que no se encuentra el "gestor de cobranza" (el encargado de arreglar ese problema), que "anda en unos cursos" (argumento copiado a directores de algunas escuelas), que "nosotros nos comunicamos", etc., etc., ¿tendrán ya experiencia en éso? Digo, por los múltiples pretextos y las malas caras que ponen cuando alguien va a reclamar su dinero.



Algunos dirán, ¿y por qué ese maestro no se dio cuenta del descuento en cuanto empezó a suceder? Primero; porque como se comentó al inicio, no tenemos la cultura de revisar el talón de cheque, segundo; porque el descuento es relativamente pequeño (70, 90 o 100 pesos dependiendo el plan contratado) pero que si juntamos lo de varias quincenas, ya hacen una buena "lana", pero la interrogante principal sería **¿CUÁNTOS CASOS DE ESTE TIPO HABRÁ EN EL ESTADO?** Porque esa empresa opera a lo largo y ancho de CHIHUAHUA.

Compañero maestro, revisa tu talón de cheque, **¡conócelo!**

¿Y qué pensaron?, ¿se queja pero no dice el nombre de la empresa!, ¿de seguro tiene miedo! o algo así, ¿no?, claro que no, lo deje intencionalmente al último para que leyeran todo el merequetengue. La empresa se llama **SEDESA** y la clínica dental **SAN ÁNGEL**, en el talón el descuento aparece con el concepto: **ZC SEDESA**.

.... ¿Dónde quedaron los murales?

A finales de los noventa existía dentro de la institución educativa, UPN, nuestra "Alma Mater" un auténtico Consejo Estudiantil que velaba por los intereses tanto de la institución como por la verdadera esencia de ser del consejo: los estudiantes. Comprometidos con la realidad de la vida estudiantil y de la Universidad Pedagógica Nacional. Se vivía una real preocupación del acontecer cotidiano de la Universidad. El consejo no solo se encontraba inmiscuido en situaciones de carácter académico, sino también tenía presencia en lo social, en lo cultural. Así, de esta forma la Universidad escuchaba todas las voces y con nobleza abría sus puertas a todas las corrientes de pensamiento. En aquel entonces era una "Auténtica Universidad" en la que se discurría y generaba la confrontación de ideas y se construía el conocimiento" Razón de existencia de toda universidad. Ahora, con el asalto a la razón y a la Universidad. Las nuevas generaciones de alumnos han permitido además de ser solapado por las presentes autoridades del plantel, que la UPN por las altas cuotas que cobra tenga carácter de "Universidad Privada" Se olvidaron los directivos de la actualidad totalmente. ¿Cuáles fueron las causas que le dieron origen a la UPN? La ambición del poder, el afán desmedido por la parte del SNTE por controlar a la ahora ex "noble" institución educativa; pudo mas, que tener una auténtica universidad comprometida en "EDUCAR PARA TRANSFORMAR". Para ese tiempo, la UPN era una verdadera institución educativa al servicio de la educación del pueblo y de los que menos tienen. Así, surgió la idea de realizar unos murales que dieran vida, y sobre todo que se hiciera honor al movimiento del 68 y la generaciones que emergieron del mismo movimiento por todo el país. Realizando dos murales que se titularon México 68 y El Hombre Nuevo. Posteriormente se realizó otro que nunca se terminó por falta de recursos. En total fueron tres murales que dieron vida y conmemoraban tales hechos. ¡Increíble! Por si usted no lo sabía, fueron borrados totalmente de la noche a la mañana. Esta actitud del SNTE y de las actuales autoridades de la institución, nos recuerda los momentos más aciagos, más trágicos de la historia mundial. A Hitler, al fascismo y a las dictaduras que tanto daño le hicieron a Latinoamérica. Como que si con esa acción quisieran borrar el pasado, quisieran borrar la historia. Por eso, muy bien les acomoda a los que los borraron y los que dieron la orden el apelativo de ¡fascistas! ¡fascistas! ¡fascistas!. Pudieron borrar los murales, pero jamás podrán borrar los nobles ideales que le dieron vida a la UPN, recordarles que aún existen maestros totalmente comprometidos con las causas más nobles de el SER un buen maestro, EDUCAR PARA TRANSFORMAR. Que no se les olvide, que no se nos olvida.



TABA-TABA-TABANOTAS

- ¡HUESOS, HUESOS! -

Resulta que los grillillos del SNTE (Región Norte) que vivieron en la ilegitimidad (duraron más de 8 años en el puesto), pegaron de gritos cuando el "gallo" vino a nuestra frontera y **les propinó una terrible patada en el trasero para poner a Chuy y su equipo de expertos**; todo igual de ilegítimo tal cual como estaban los otros y el "gallo" mismo. Pues ¿qué creen? Arnulfo y compañía ni tardos ni perezosos le sacaron un tríptico donde le exigían "elecciones limpias" tal y como lo establece el estatuto; pa' pronto el "gallo se dejó venir a la frontera y empezó a repartir "güesos" a diestra y siniestra, hay va:

Arnulfo: *Escritorio de escalafón.*

Tiscareño: *Secretario de Arnulfo en Escalafón*

Machado: *Una jefatura de Enseñanza*

Fidel: *En negocia de una inspección*

Madrid: *Asesor de Laurencio*

Silvia García: *Asesora de Laurencio*

(Estos 2 últimos con doble sueldo: del municipio y la federación ¿Cómo la ven?)

Luna: *al compa lo mandaron al gis*

Todos debieron ir al gis, pero tal parece que le tienen un pavor que no quieren saber nada de su existencia; pero viéndola bien, ¿los alumnos qué culpa tienen?



¡Quero elecciones libres!, si no mincabrono

PROFRA. YOLI RODRÍGUEZ.



¡No se enoje!, le va afectar su salud. Le recomendamos mejor un diplomadito de sencillez y humildad, ése se lo cambiamos por los cinco títulos que merecidamente tiene por tanto estudiar. Los docentes de su sector le van a agradecer el que se acerque a ellos y los apoye, los oriente en cuestiones pedagógicas y sobre todo que los acompañe en su difícil tarea cotidiana de enseñar. Saludos.

MOVILIZACIÓN EN JIMÉNEZ

Los camaradas del **Resissste** de Jiménez se están movilizándose por tanta tranza que hay en vivienda. Después de un periodo de reflujo del movimiento, han vuelto a salir a la protesta por un problema que nos aqueja a muchos docentes en el estado y que por nuestra comodidad cotidiana no lo queremos ver.

En el próximo **TÁBANO** les daremos detalles.

¡No están solos!

